

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN, POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, DE UN SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y CALIDAD I+D+I, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: P.AS 2021/001

Mediante Resolución de 8 de septiembre de 2021, se ha aprobado la iniciación de procedimiento referido en el encabezamiento.

- **ENTIDAD ADJUDICADORA:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIB HUG), con CIF G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina. Domicilio: Carretera de Toledo, Km 12,500, CP 28905, Getafe, Madrid
Teléfono: 916 83 93 60 Ext. 2578

Correo electrónico: contratacion@iisgetafe.com

Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Obtención de información complementaria:

Plataforma VORTAL, a través del siguiente enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=Vortal> La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

OBJETO DEL CONTRATO: contratación de un servicio de documentación, comunicación y calidad I+D+I, de conformidad con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente procedimiento.

Se incluirán en todo caso, en los términos descritos en el mencionado Pliego Técnico, los siguientes servicios:

- Difusión de la información a los investigadores, comunicación de convocatorias y ayudas financieras públicas y privadas, colaboración en el tratamiento de la información obtenida en la Investigación para su publicación en medios científicos y divulgativos, vigilancia tecnológica del entorno competitivo de la FIBHUG y evaluación científica mediante estudios bibliométricos.
- **Realización de la Memoria Científica:** Recopilación de la documentación en las fuentes pertinentes; Tratamiento de los datos en el módulo de Producción

Científica de la aplicación Fund@net; Análisis de datos-evaluación científica; Redacción de la memoria y difusión en diferentes canales de la misma.

- **Comunicación y Divulgación:** Elaboración del Plan de comunicación corporativo; Reportes periódicos; Gestión de contenidos en web institucional.
- **Calidad:** Gestión de la calidad: planificación, diseño de los procesos o servicios, planes de inspección y control, auditorías, control estadístico de los procesos, archivo de la documentación del sistema, y distribución, control y difusión de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Todos los requisitos expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se entenderán de carácter esencial, salvo cuando otra cosa se determine en el mismo, y la falta de cualquiera de ellos excluirá del procedimiento al licitador correspondiente y demás efectos que legalmente procedan.

Código CPV: 79131000-1 Servicios de documentación.

División en lotes: NO.

Contrato reservado: NO

- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

Tramitación anticipada: NO.

Tramitación: ORDINARIA

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO.

Pluralidad de criterios: SÍ

- **SOLVENCIA ECONÓMICA:** artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo: 1,5 x valor estimado anual, esto es, CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS (58.538,96.-€).
- **SOLVENCIA TÉCNICA:**
 - Trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Requisito mínimo: tres (3) servicios, en el curso de los tres (3) últimos años.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Se requiere la incorporación al equipo de trabajo de UN CONSULTOR.

Esta persona deberá cumplir los requisitos siguientes:

A. Título Grado: Titulado Superior: licenciatura, diplomatura o grado superior.

Se entenderá como grado superior, los títulos de estudios de formación profesional de grado superior.

Se entenderá como diplomatura, los títulos de estudios de formación universitaria de duración superior de 3 años e inferior a 5 años.

Se entenderá como licenciatura, los títulos de estudios universitarios de 5 años o más.

B. Experiencia: experiencia mínima de cinco años en la prestación de servicios de gestión de documentación científica y gestión de contenidos Web y nivel de inglés B1 y/o equivalente.

- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA	
CRITERIOS DE CALIDAD	60 PUNTOS
Formación directamente relacionada con el puesto y segundo idioma	20 puntos.
Experiencia	40 puntos.
CRITERIOS ECONÓMICOS	40 PUNTOS
Precio	40 puntos.

- **PRESUPUESTO Y RECURSOS:**

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL (12 meses)	39.026,00.-€
POSIBLES PRÓRROGAS: MÁXIMO 18 meses	58.538,96.-€
TOTAL	97.564,96.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	39.026,00.-€
IVA (21%)	8.195,46.-€
TOTAL	47.221,46.-€

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la FIB HUG.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

- **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

Inicial: un año.

Prórroga: hasta un máximo de 18 meses.

Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: 30 meses.

- **GARANTÍAS:** CINCO POR CIENTO (5%) del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**
Lugar: Plataforma VORTAL, a través del siguiente enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=Vortal>
Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14.00 horas.
Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.
- **PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA:** DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- **APERTURA DE PLICAS:** Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, Plataforma VORTAL, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

RECURSOS: Contra la presente resolución cabe recurso especial en materia de contratación, en los términos establecidos por el artículo 44 y concordantes LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que está adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 LCSP en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

En Getafe, a 15 de septiembre de 2021.


 **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**
SaludMadrid Hospital Universitario de Getafe

Fdo.: D^a. Patricia Rodríguez Lega

Directora FIB HUG